

**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LOS ASPIRANTES AL
DOCTORADO EN LITERATURA HISPÁNICA
5ª. PROMOCIÓN (2024-2027)**

1. TÍTULO DEL PROYECTO

- ▶ Se trata de un enunciado general que refleje el tema o asunto de la investigación.

2. ANTECEDENTES

- ▶ Qué se ha escrito sobre el tema que propone.

3. JUSTIFICACIÓN

- ▶ Explicar por qué es pertinente el tema propuesto y en qué radica su originalidad. Atendiendo a los antecedentes, se debe plantear el objeto de la investigación. Necesariamente, el proyecto debe relacionarse con una de las líneas de investigación (LGAC) que ofrece el Programa de Estudios Literarios.

4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Es necesario establecer un objetivo general que dote de sentido a la investigación y, a la vez, unos objetivos particulares o específicos que estructuren la investigación misma.

5. METODOLOGÍA

- ▶ Pasos a seguir para desarrollar la investigación. Debe incluir el aparato crítico-teórico en el que se enmarca y orienta la investigación, con la justificación oportuna de por qué esa metodología y no otra.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ▶ El proyecto debe estar acompañado de un aparato bibliográfico pertinente para la investigación. Se recomienda citar sólo la bibliografía utilizada para la elaboración del proyecto.